

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos S.A. informa que, previa autorización de su Junta Directiva, se suscribió un Memorando de Entendimiento con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo Sura), en virtud del cual las partes se comprometen a explorar exclusivamente y, de ser posible, definir una estructura de transacción que tenga como resultado que Grupo Argos y Grupo Sura no sean inversionistas recíprocos, ni directa ni indirectamente. De llegarse a un acuerdo sobre la estructura, esta será presentada por las partes a sus respectivas juntas directivas para su deliberación y decisión, luego de lo cual, se surtirán las aprobaciones adicionales que lleguen a requerirse.

La estructura de la transacción que será objeto de exploración bajo el marco acordado en el Memorando de Entendimiento deberá garantizar el trato equitativo a todos los accionistas de las compañías intervinientes; ser viable en términos financieros, legales, contables y de tiempos de ejecución; y permitir a cada una de las partes continuar profundizando su especialización, desarrollando su plan de negocios en el largo plazo.

El Memorando de Entendimiento es consistente con los objetivos trazados por la compañía de disponer de forma eficiente de su participación en Grupo Sura, terminar o reducir de manera organizada las participaciones cruzadas entre Grupo Argos y Grupo Sura, profundizar la especialización de Grupo Argos como gestor de inversiones en infraestructura y permitir la continuidad del plan de negocios de Grupo Argos.

**Medellín, 25 de octubre de 2024**